Hordinario Sauado 28 de Nou.e de 1699

En la muy noble y muy leal Ciud.d de Murz.a, y Sala de las Casas de Ayuntam.to della Siendo Veynte y ocho de Nou.e de mill Seiscientos nobenta y nuebe los muy Ill.es Señores Juntaron Acauildo hordinario Siendo Señor D.n Pedro de la Riaeguir y Colon Cauallero del Orden de Alcantara del Consejo de Su Mag.d Su Alcalde de Casa y Corte Correg.or y Justicia mayor desta dha Ciud.d D.n Luis Salad y Sandoual, D.n Juan Tiserino del Villar, D.n Joseph Alarcon, D.n Antonio Fontes Carrillo, D.n Joseph Juan de Iorres, D.n Alonso Carrasco, D.n Rodrigo Palterro, D.n Juan Antonio de Rojas, D.n Juan de Iorres Rocafull, D.n Juan Bap.ta Ferro, D.n Joseph Rocamora, D.n Luis Saurin y D.n Pedro Joseph Molina Regidores

Tierras de churra del Combento del Carmen

El S.r D.n Luis Salad y Sandoual Rex.r procurador General aquien Se cometio el Reconocim.to de Un pedazo de tierras Secano en la conffrontacion de la haz.da del Combento del Carmen cauzado en el pago de Cabrache desta Jurisdiccion con el motibo de hauer pedido dha tierra Fernando lopez mañuelo y Pedro de Sea que manifestaron pertenezer a esta Ciud.d Suya presencion Se contradixo por parte del dho Combento por dezir Ser Suyo propio; dixo hauer executado el dho Reconocim.to asistiendo ael el L.do D.n Diego Arizaga y Rojas abogado desta Ciud.d D.n Joseph Azcoytia S.no mayor de Su Ayuntam.to la parte de dho Combento Con los ynstrumentos y papeles que tienen de la Referida Su haz.da los quales Se bieron y examinaron y dellos parese que el dho pedazo de tierra Secano desde la conffrontacion de la haz.da de dhos Relixiosos en quien Alinda hasta la Sierra ffrontera ala banda del norte es propio Suyo y que tal lo an estado poseyendo Sembrando y perciuiendo los terrasgos de otras personas que lo an hecho lo qual lo declararon Asi Algunos labradores de la parte que Concurrieron ala esta dilig.a de que da quenta = La Ciud.d hauiendo lo oydo dio las gracias al S.r D.n Luis y les denego Su pretension alos dhos Fernan lopez Mañuelo y Pedro de Sea, y Alos demas que pidieren tierra en el dho Sitio por Ser propias del dho Combento =

Almazaras de mo ... alos cosecheros =

Al memorial de D.n Fulgencio Peynado Secretario de Su mag.d y S.no Subsidiado deste Ayuntam.to por Si y en nombre de los labradores Cosecheros de azeytes en que manifiesta el grande daño y perjuicio que Reciuen en las Almazaras de moler Como deuen la oliua ni darle las bueltas nezesarias ala piedra para sacar todo el azeyte del dho fruto ni las Vigas estar Con las Cuñas y demas disposicion que para lo Referido Se Requiere pasando la Sutileza de los Almazareros ala falta del punto Ultimo de la molienda que quedarse Como le consiguen con el pinculo y despues dexado el Cosechero lo Remueben por Pozer de esta Villa ... lad Siendo Como es lo Referido encontra yuencion de la hordenanza desta Ciudad que della exiuio Copia Supp.ca ala Ciud.d del Remedio combeniente = La Ciud.d hauiendolo oydo Acordo Se guarde en todo la dha hordenanza y en su conformidad los dhos Almazareros Cumplan Con Su oblig.on m